



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

13 MAY 2025

1148
1439

RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES
ISIDRO BALAM ALFARO

Bitácora: 23/DK-0252/04/25

Oficio N°: 03/ARRN/0822/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de mayo de 2025

Recibido
[Handwritten signature]
13/05/25

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Petcacab con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1211/17 de fecha 07 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación T-23-002-BAA-001/17 ubicado en Domicilio Conocido Salida a Polonkin s/n, C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 28.498 Metros cúbicos	5	1321	1325	29029885	29029889
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 16.466 Metros cúbicos	4	1326	1329	29029890	29029893
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 4.444 Metros cúbicos	3	1330	1332	29029894	29029896
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 47.751 Metros cúbicos	7	1333	1339	29029897	29029904
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 38.541 Metros cúbicos	7	1340	1346	29029905	29029911
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 1.576 Metros cúbicos	2	1347	1348	29029912	29029913
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabin, 2.385 Metros cúbicos	3	1349	1351	29029914	29029916
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabin, 16.39 Metros cúbicos	6	1352	1357	29029917	29029922
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 2.439 Metros cúbicos	3	1358	1360	29029923	29029925
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 3.358 Metros cúbicos	3	1361	1363	29029926	29029928
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 4.95 Metros cúbicos	3	1364	1366	29029929	29029931
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 96.806 Metros cúbicos	12	1367	1378	29029932	29029943
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 57.117 Metros cúbicos	8	1379	1386	29029944	29029951
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 10.324 Metros cúbicos	7	1387	1393	29029952	29029958
carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 11081 Kilogramos	7	1394	1400	29029959	29029965
carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 7880 Kilogramos	6	1401	1406	29029966	29029971
carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 5418 Kilogramos	6	1407	1412	29029972	29029977

[Handwritten marks and signatures on the right side of the table]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes # 445 Col. Magisterial, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77039 Tel; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0252/04/25

Oficio N°: 03/ARRN/0822/2025

1439

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de mayo de 2025

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ



08 MAYO 2025

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EL 27 DE JULIO DE 2022 Y TRANSITORIO QUINTO, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VIERNES 14 DE MARZO DE 2025; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GÁMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.-
Ciudad.
Minutario.

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones., no se entrega el folio progresivo no. 29029897, toda vez que se cancelo

YMG/SRA/WAU/RSM

